de ley la anterior

## REPUBLICA DE COLOMBIA



## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÙBLICO. JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL.

2 8 FEB 2022

Agua de Dios, _	2 8 FEB 2022	
	sido objetada dentro del término	
liquidación del	crédito, el Juzgado le imparte APROBA	ACIÓN.
NOTIFÍQUESE.		
El Juez,	May C	
	LUIS DOMINGO CÁRDENAS.	
	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL AGUA DE DIOS – CUNDINAMARCA –	
	La anterior providencia se notifica	
	por ESTADO Nroen el día	
	de hoy	
	SULMEY FERNÁNDEZ BERNATE Secretaria.	1
	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL AGUA DE DIOS – CUNDINAMARCA –	
La ar	nterior providencia quedó ejecutoriada el día de	
hoy _	a las	,
inhál	biles los días	

SULMEY FERNÁNDEZ BERNATE Secretaria.